

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10590

S/. 0.50

Huaraz, 19 DE FEBRERO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## CORTAMONTE EN CÁTAC CULMINA EN BALACERA

Trabajadores del COAR irrumpieron fiesta y dejaron un herido

Juez Edhin Campos advierte delitos durante juegos con excesos

## 15 AÑOS DE CÁRCEL PARA VÁNDALOS DEL CARNAVAL



Caso La Centralita en su recta final



CÉSAR ÁLVAREZ: "NIEGO HABER PARTICIPADO EN ORGANIZACIÓN CRIMINAL"

Tenían en su poder 311 cajas de material explosivo



7 INTEGRABAN LA BANDA DELICTIVA "LOS TNT DEL NORTE"

# EDITORIAL

## Electrificación rural



*Los proyectos de electrificación rural no solo llevan electricidad a las comunidades alejadas, sino que también generan un gran impacto en su desarrollo integral. Es una inversión fundamental para construir un futuro más equitativo.*

*La trascendencia de los proyectos de electrificación rural radica en su impacto positivo en diversos aspectos del desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades rurales.*

*De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), la electrificación rural tiene como propósito propiciar la igualdad de los derechos ciudadanos, en particular el de acceso al servicio básico de electricidad a la vivienda, con lo cual ayuda a resolver las enormes brechas en infraestructura entre las zonas urbanas y las áreas rurales y de frontera del país; además incorpora a sus beneficiarios al mercado, al consumo y al desarrollo, y logra su inclusión social con la finalidad de reducir la pobreza.*

*Esta semana, el Minem comunicó que, mediante la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), contempla concluir en el presente año la ejecución física de 25 proyectos de electrificación rural con una inversión superior a los 356.6 millones, con el objetivo de beneficiar a 146,000 ciudadanos en varias regiones del país.*

*La ejecución de estas obras permitirá llevar energía eléctrica a los habitantes de 958 localidades de las regiones Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, elevando su calidad de vida y ofreciendo posibilidades de desarrollo productivo.*

*Posteriormente, el titular de Minem, Rómulo Mucho, nos dio una buena noticia, que el Gobierno apoyará la electrificación rural en el Perú y, si es posible, convocará la participación del sector privado.*

*Este servicio proporciona acceso a los servicios básicos de iluminación, refrigeración, comunicación y entretenimiento. Esto repercute directamente en la calidad de vida de las personas, permitiéndoles estudiar, trabajar y vivir de manera más cómoda y segura.*

*La disponibilidad de energía eléctrica en áreas rurales incentiva el desarrollo económico. Facilita la creación y operación de pequeños negocios, mejora la productividad agrícola y fomenta la inversión en la región.*

*La energía eléctrica también permite el funcionamiento de centros de salud, clínicas móviles y equipos médicos. Esto es crucial para brindar atención médica adecuada y mejorar la salud de la población rural.*

*En el caso de la educación y conectividad, permite el uso de computadoras, acceso a internet y herramientas educativas digitales. Además, la conectividad mejora la comunicación entre comunidades y con el mundo exterior; contribuye a cerrar la brecha digital al proporcionar acceso a tecnologías de la información y comunicación. Esto empodera a las personas y les brinda oportunidades para aprender, emprender y participar en la economía global.*

*Por lo tanto, los proyectos de electrificación rural no solo llevan electricidad a las comunidades alejadas, sino que también generan un gran impacto en su desarrollo integral. Es una inversión fundamental para construir un futuro más equitativo y próspero para todos.*

# CHISPАЗOS

## Abogado investigado por ser parte de la presunta red criminal de Patricia Benavides trabajó en el Gobierno



El abogado Rudy Aguedo del Castillo, quien viene siendo investigado por su presunta participación en la red criminal liderada por la suspendida fiscal de la Nación Patricia Benavides, desempeñó funciones en el gobierno de Pedro Castillo (2021-2022) y durante la gestión de Dina Boluarte, según reveló el programa "Punto Final" este domingo.

El abogado registra dos órdenes de servicio, cada una por S/36 mil, destinadas a brindar asesoría legal a la oficina de recursos humanos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) durante la administración de Dina Boluarte. Además, entre julio y diciembre de 2021, obtuvo ingresos por S/39 mil por órdenes de servicio emitidas por la PCM para la elaboración de informes técnico-legales.

En el año 2022 percibió un total de S/149.500 en concepto de órdenes de servicio con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), específicamente por la elaboración de informes legales.

En el 2023, durante el gobierno de Dina Boluarte, Aguedo del Castillo comenzó a prestar servicios en el despacho presidencial. En enero de dicho año, obtuvo una orden de servicio por S/39 mil por servicios especializados en materia legal, con una duración de 80 días.

Durante el mismo mes, también recibió otra orden de servicio por el mismo monto, pero esta vez de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). En abril de ese año, consiguió otra orden de servicio en la gestión encabezada por Alberto Otárola, esta vez por S/39 mil adicionales. Es decir, proporcionó servicios de manera simultánea tanto para el despacho presidencial como para la PCM.

En marzo del año pasado, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) contrató a Aguedo por la suma de S/41 mil para desempeñarse como abogado defensor de Gina Sánchez Pimentel, quien en ese momento ocupaba el cargo de jefa de recursos humanos del despacho presidencial y mantenía una estrecha relación con la actual mandataria.

La representación legal de Aguedo estuvo relacionada con un proceso administrativo iniciado por la Contraloría contra Sánchez Pimentel durante su periodo como jefa de Recursos Humanos del Midis, bajo la gestión de Dina Boluarte. Este proceso se originó por el nombramiento de María Tarazona como viceministra del sector. Al finalizar, Sánchez Pimentel fue absuelta.

# OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

## Pobreza y universidad



**Es conocida históricamente la endeble situación de nuestro sistema educativo, desde su infraestructura hasta sus recursos humanos. Lamentablemente, ante el crecimiento infausto de la pobreza, en la actualidad un tercio de la población, nuestros jóvenes talentos tendrán menos posibilidades de acceso al circuito de educación superior si no ayudamos a minimizar esa colisión socioeconómica.**

**El modelo universitario peruano es una paradoja. Tenemos 46 universidades privadas y 47 públicas. Es decir, solo la mitad de la educación ofertada es gratuita y pública, pero en términos de cantidades de estudiantes solo representa un poco más de un tercio del total. Eso es lo terrible: no se ha incrementado sustancialmente las vacantes para el acceso a la educación pública universitaria. Hace años que se mantiene, en la práctica, con las mismas cifras, a pesar de haberse intensificado dramáticamente la demanda.**

**Es que la educación sigue siendo el mejor camino para romper el círculo vicioso de la pobreza; por lo tanto, si no se incluye a sectores sociales, que, de otro modo, jamás podrían estudiar, estaremos perdiendo todo el inmenso potencial de nuestros jóvenes. Muchos de ellos solo quieren la oportunidad, una sola, para desplegar su brillantez académica. Ha quedado muchas veces demostrado que la apuesta por la educación es la mejor manera de asegurar el futuro, pero esto parece no ser la preocupación fundamental para quienes tienen la responsabilidad de gestionar ello.**

**Al respecto, hay varios mecanismos que son combinables y han tenido resultados eficaces para la incorporación de estos grupos al ecosistema educativo. Programas como Beca 18 han sido fantásticos para ampliar e insertar a la población con méritos académicos y a la vez en circunstancias vulnerables. El impacto social positivo es exponencial. A la vez, el surgimiento de filiales de las universidades públicas en las regiones es una excelente estrategia para acercar directamente el campus al territorio local. Y también es inexcusable, urgente, imperativo, aumentar las vacantes y diseñar, a la par, un sistema de admisión suficientemente validado para atraer a los estudiantes con las competencias requeridas para un contexto de tanta exigencia e incertidumbre. Un examen de admisión mal diseñado, obsoleto, memorístico, es un proceso fatal, de injusticia y sesgado que, no solo perjudica al postulante, sino también al país.**

**Entonces, se requiere de acciones concretas que recuperen sustancialmente el potencial de los peruanos que, frente a los escasos recursos y difíciles condiciones de vida, tengan la merecida oportunidad para poder estudiar y asegurar su permanencia. No solo constituye una oportunidad para el joven, sino además es, fundamentalmente, una oportunidad indispensable que se da el Perú a sí mismo.**

## Revelan que policía que custodia a Martín Vizcarra filtró información de inteligencia Según el dominical Punto Final, el agente filtró información clasificada mediante el investigado Hugo Misad



el permiso que ha solicitado. ¿Me entiendes, no? Yo solicito permiso para jugar pelota, y me voy a, por ejemplo, tirar trago”, se escucha en el audio.

“Voy a llamar a Martín para [saber] qué actividades va a tener hoy día, para que coincida con su permiso y no haya problemas”. A lo que Misad respondió: “Ah, ya. Bacán”.

Como se sabe, Vizcarra tiene autorización para viajar cinco días al mes a Moquegua, sin embargo, debe cumplir reglas de conducta y no hacer actividades ajenas al trabajo, como, por ejemplo, actividades proselitistas.

En otra comunicación, del 17 de diciembre del 2023: “He visto que el ingeniero Martín ha hecho una publicación de la venta de los lagartitos. ¿Cómo podemos hacer para comprar nosotros? [...] Para toda la mancha, queremos unos 400, 500 lagartos”.

(Diario Correo)

Punto Final reveló que el suboficial PNP Manuel Zambrano, a cargo de resguardar al expresidente Martín Vizcarra cuando viaja a Moquegua, le filtró información clasificada.

Según el dominical, la filtración se dio mediante el investigado Hugo Misad. Zambrano llamó por teléfono a Misad el pasado 12 de enero para avisarle que policías de Inteligencia llegaron a Moquegua para seguir a Vizcarra, sindicado como el líder de la organización criminal “Los Intocables de

la Corrupción”.

Se reveló esto luego que el juez Jorge Chávez Tamariz, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Penal, aprobó la interceptación del teléfono de Misad en noviembre del 2023.

“Te comento que han venido unos chibolos de inteligencia de la policía. A estos [...] dicen que les ha llegado la orden de que le hagan seguimiento [...] para corroborar si efectivamente

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según FF.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	16 de febrero de 2024.
Consultas y Observaciones:	del 16 al 20 de febrero de 2024.
Correo: <a href="mailto:logisticas@sjc.gob.pe">logisticas@sjc.gob.pe</a>	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 013-167100 Anexo 28093 - 28064	
Presentación de ofertas:	del 16 al 20 de febrero de 2024
	Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

#### Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

#### Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

#### Enlace a Manual de Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# 7 integraban la banda delictiva “Los TNT del Norte”

## Tenían en su poder 311 cajas de material explosivo

El General PNP Anthony William Cortijo Salinas, jefe de la Región Policial de Ancash; en

conferencia de prensa dio a conocer el comiso de una gran cantidad de material explosivos,

para el efecto se tuvo una ardua labor de inteligencia que logró desarticular una presunta

banda delictiva “Los TNT del Norte.”

La desarticulación de la presunta banda delictiva se lleva a cabo luego que el personal PNP tuviera conocimiento que, en un domicilio de la jurisdicción del distrito de Nuevo Chimbote, se encontraba materi-

al explosivo de procedencia ilegal para su comercialización.

Tras las averiguaciones del caso con dicha información el personal policial se dirigió al Asentamiento Humano San Luis- Calle 01 de Agosto, en donde se logró intervenir a las personas de Marcial Junior Pérez Aranda (a) “fiato”;

José Cristian Rosado Diestra (a) “conejo”, Edgar Luis Díaz Seminario (a) “gordo”, José Jhonatan Rosado Diestra (a) “negro”; Luis Edmundo Kcomt Sánchez (a) “chamo”, Manuel Jorge López Maldonado (a) “loco”, Edgar Alexander Maguiña Maldonado (a) “chato”, logrando la recuperación de 311 cajas de material explosivo conteniendo cartuchos hidrogel, detonadores no electrónicos, cordón detonantes; entre otros ellos de procedencia clandestina.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

# 4 casos de cáncer a la piel en Huaraz

## Dermatóloga Amanda Arana recomienda cuidado extremo



La dermatóloga Amanda Arana Agüero, dio cuenta que tras la campaña de despistaje de cáncer a la piel realizada recientemente se ha logrado detectar cuatro casos de presunto cáncer dermatológico que vienen siendo evaluados.

Como se conoce el primer domingo del mes de

febrero y como en todos los años en esta fecha se llevó a cabo la campaña por el Día del Lunar, que tuvo como objetivo prevenir el cáncer de piel promoviendo hábitos saludables y dando a conocer aquellos signos de alerta en lunares que permitan una detección temprana.

La Dra. Amanda Ara-

na, dijo que la radiación solar es fuerte en la zona sierra de Ancash, lo cual motiva contar con una serie de medidas preventivas con el objetivo de prevenir el cáncer a la piel.

El Día del Lunar es la fecha en la que se busca crear conciencia en la población huaracina y estar al cuidado de su salud con el tema de los lunares que aparecen repentinamente en algún lugar del cuerpo, esto podría tratarse del inicio de un cáncer de piel o melanoma, por ello es preciso visitar al profesional en dermatología y evitar problemas mayo-

res en el futuro.

Amanda Arana, indica que desde la 10.00 horas hasta las 16.00 la radiación solar es muy fuerte y más aún al medio día, horario en que se recomienda cuidarse de los rayos ultravioleta

que son de sumo peligro para adultos y menores de edad.

Los más de 4 casos de posible cáncer a la piel encontrados en Huaraz, son materia de investigación con pacientes que han sido derivados

a centros especializados de la ciudad de Lima.

Usar sombreros, ropa adecuada, lentes con filtro ultravioleta, bloqueadores solares, ya que la caída de los de la radiación solar es acumulativa y de gran peligro.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

### RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI, JULIAN WILDER ARTEAGA JURADO Y HERMANAS SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO JR. RICARDO PALMA Y CALLE - A, SECTOR BELLAVISTA, HUARAZ - ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON EL JR. RICARDO PALMA CON: 36.83 ML. DERECHA: CON MARIA MAUTINO SALAZAR CON: 52.48 ML. IZQUIERDA: CON EDILBERTO PEREZ DIAZ, STEFANNY SIERRA GRISSON Y YANETH CAMONES SALAZAR CON: 44.29 ML. FONDO: CON LA CALLE - A CON: 22.18 ML.-----  
 ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 11074413: 0.1315 Ha. -----  
 ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 1,385.2 M2. - PERÍMETRO: 155.78 M.L.-----  
 LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----  
 HUARAZ, 08 DE ENERO DEL 2,024. -----



### RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI, VELMA MARIETA, HAYDEE ANTONIA ROBLES CASTILLO Y DIEGO MARTEL ROBLES SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. CENTENARIO, SECTOR CENTENARIO, INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON LA AV. CENTENARIO CON: 8.15 ML. IZQUIERDA: CON EL PASAJE FLOR DE LIZ Y ROSA TAMARA VELASQUEZ CON: 40.33 ML. FONDO: CON ALVARADO CASTROMONTE ROBLES CON: 5.88 ML. DERECHA: CON DEMETRIA CASTILLO POMA CON: 34.44 ML. -----  
 ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 07114818: 286.69 M2. -----  
 ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 339.67 M2. - PERÍMETRO: 88.80 M.L.-----  
 LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----  
 HUARAZ, 15 DE ENERO DEL 2,024. -----



### Aviso de escisión.

Por acuerdos de juntas universales de fechas 16 de Febrero de 2024, se ha acordado la escisión por absorción, disgregando un bloque patrimonial de la empresa MARQUEZZAR S.R.L. a favor de la empresa INVERSIONES WWW.K S.R.L. Huaraz, 16 de Febrero de 2024.

Rosvel Rogelio Vargas Balabarca  
 Gerente General  
 MARQUEZZAR S.R.L.

Keny Franklin Vargas Pinto  
 Gerente General  
 INVERSIONES WWW.K S.R.L.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA UNIÓN - DOS DE MAYO

### EDICTO PENAL

El Juez del Juzgado Penal Unipersonal de Dos de Mayo de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, en el Expediente. N° 00177-2021-79-1203-JR-PE-01 ha dispuesto **notificar** al acusado reo ausente SANTIAGO IVARRA FERNANDES identificado con DNI 09920621 con la resolución N° 04 que a continuación se detalla:

#### Resolución N° 04

La Unión, veinticuatro de enero  
 De los mil veinticuatro ----

AUTOS Y OIDOS y CONSIDERANDO.-

PARTE CONSIDERATIVA: (Queda íntegramente registrado en el sistema de audio)

PARTE RESOLUTIVA: (Se transcribe)

Estando a las consideraciones expuestas y a las normas antes citadas.

SE RESUELVE:

1. Declarar fundado el pedido del representante del Ministerio Público; en consecuencia se **declara REO AUSENTE** al acusado SANTIAGO IVARRA FERNANDES, por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de **HURTO AGRAVADO** en agravio de EMPRESA DE CABLE DIRECTV, EMPRESA MOVISTAR TV y EL ESTADO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES; para tal efecto se **DISPONE** impartir órdenes de **UBICACIÓN** y **CAPTURA** a nivel local y nacional, cursándose los oficios respectivos a las autoridades policiales correspondientes, a efectos que el acusado sea puesto a disposición del juzgado, dando se resolverá su situación jurídica teniendo en consideración que no tiene mandato de prisión preventiva. Las órdenes de ubicación y captura únicamente están destinadas a iniciarse el juzgamiento oral.
2. Se **DISPONE** el **ARCHIVO PROVISIONAL** de la causa y también deberá publicarse esta decisión en los diarios de mayor circulación de la ciudad de Huaraz y Huánuco, para que el acusado tenga conocimiento; si considera ponerse voluntariamente a derecho puede realizarlo y resolver su situación jurídica en este proceso.

La Unión, 31 de enero del año 2024.

# César Álvarez: “niego haber participado en organización criminal”

## Caso La Centralita en su recta final

La semana que pasó se dieron los últimos alegatos ya casi en las finales en el juicio oral contra el exgobernador de Áncash, César Álvarez Aguilar y otros investigados más en el caso La Centralita, juicio que está a cargo del Tercer Juzgado Penal Colegiado – Corte Superior Nacional, colegiado: Nayko Coronado Salazar, Raúl Caballero Laura y Max Vengoa Valdiglesias.

Durante el juicio oral en su contra por el megacaso La Centralita, el exgobernador regional César Álvarez Aguilar negó haber liderado una presunta organización criminal durante los dos periodos de su mandato.

“Se nos ha acusado de ser una organización criminal para cometer delitos. Después de tres años de juicio oral intenso ya se expuso todo y ya hemos escuchado a todos. Los testigos que se presentaron han sido fabricados y coaccionados, han sido presionados

y hasta extorsionados. Me pregunto: ¿con esos testigos van a resolver, señores magistrados?, ¿lo harán con peritajes 'bambas' e informes de la Contraloría que están politizados? Todo esto nace en un contexto político”, dijo la ex autoridad regional como parte de su defensa material.

Según Álvarez Aguilar, se encuentra preso por dos razones. La primera es porque en una encuesta apareció como uno de los posibles candidatos para la presidencia de la República junto a Nadine Heredia, Pedro Pablo Kuczynski, Alan García, Keiko Fujimori y otros. Esto fue durante el periodo del expresidente Ollanta Humala.

“Yo venía de ser dos veces presidente regional, exitoso y premiado como la región más eficiente en este país y tenía 58% de aprobación. Todas mis elecciones las gané en primera vuelta. Esa encuesta me puso

en vitrina y los enemigos políticos dijeron: 'A ese provinciano hay que tumbarlo", indicó el exgobernador regional desde el penal de Cochamarca; para quien la Fiscalía

pide 30 años de cárcel por el caso La Centralita.

La segunda razón de su encarcelamiento, afirmó Álvarez, es porque reclamó las utilidades mineras, ya que de 100 millones de soles producto de la explotación de los recursos natura-

les, 70 millones se llevan las empresas y 30 millones van al Estado como impuesto a la renta. Y de estos 30 millones, 15 millones se quedan en Lima y los otros 15 millones regresan a Áncash para las municipalidades distritales, el gobierno regio-

nal y universidades. El martes 27 de febrero del presente año a las 09.00 horas se llevará a cabo la última audiencia y el 04 de marzo de 2024 se leerá la decisión final del Colegiado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON BENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

# 15 años de cárcel para vándalos del carnaval

## Juez Edhin Campos advierte delitos durante juegos con excesos



la propiedad privada como las tiendas comerciales y entidades financieras fueron pintarrajeados al igual que las entidades estatales como el Centro Cultural de Huaraz.

Campos, señaló que es trabajo del Gobierno Regional, gobiernos locales de cautelar este problema usando sus normas para regular el exceso de juego brusco con el uso de pintura y otros que dañan las propiedades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

El Dr. Edhin Campos Barranzuela, juez de la Corte Superior de Justicia de Ancash, dijo a Justicia Tv Noticias canal televisivo del Poder Judicial, que las personas que incurrir en acciones delictivas durante las fiestas de carnaval, pueden ser sentenciadas hasta con 15 años de prisión.

propiedad privada, los bienes estatales que son dañados de una u otra forma de manera intencional por personas que juegan carnaval, con las pruebas del caso (videos, fotos, testimonios) pueden ser sentenciados con cárcel.

Campos Barranzuela, dijo que, si una persona incurrir en robo, robo agravado, hurto, hurto agravado, tocamientos indebidos y otros más que atentan contra los transeúntes son plausibles de pena carcelaria según el delito.

Como se conoce en Huaraz, durante el Martes Guerra del Carnaval Huaracino 2024, se han producido graves excesos como el acuchillamiento de un adolescente, agravio a efectivos de la Policía Nacional quienes fueron pintados por elementos vandálicos y sus uniformes quedaron inservibles,

**FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO**

ANTE MI, LUIS MIGUEL LEON URBANO SOLICITA LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO AV. LOS OLIVOS SIN, DISTRITO COCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH -----

**LINDEROS:** FRENTE: CON AV. LOS OLIVOS CON: 14.25 ML. DERECHA: CON PERCY JHON MORALES VEGA CON: 22.51 ML. IZQUIERDA: CON TRINIDAD SORIANO MACEDO Y NELSON ERNESTO GONZALES RAMIREZ CON: 21.59 ML. FONDO: CON PERCY JHON MORALES VEGA CON: 7.58 ML. AREA TOTAL: 237.44 M2. -----

**SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS:** CLOTILDE FIGUEROA CORAL Y FRANCISCO TAHUA MINAYA **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 2098 DE FECHA 14/09/1954 OTORGADO POR CLOTILDE FIGUEROA CORAL A FAVOR DE FRANCISCO TAHUA MINAYA, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A MORENO, MEDIANTE UNA MINUTA DE COMPRAVENTA N° 23 DE FECHA 29/12/2014 QUE OTORGA CATALINA FRANCISCA URBANO TAHUA A FAVOR DEL SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY.

HUARAZ, 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

**FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO**

ANTE MI, MARIA MAGDALENA FERNANDEZ GIRALDO SOLICITA LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE GALILEA / PSJ JERUSALEN, SECTOR PATAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH -----

**LINDEROS:** FRENTE: CON EL PSJ GALILEA EN 02 TRAMOS TOTAL: 15.41 ML. DERECHA: CON DEMETRIO FIGUEROA JAMANCA CON 02 TRAMOS TOTAL: 21.84 ML. IZQUIERDA: CON JARA CATIRE HENRY ANDRES CON: 23.57 ML. FONDO: CON PSJ JERUSALEN Y PROP. DE HIDRANINA CON 02 TRAMOS TOTAL: 22.87 ML. AREA TOTAL: 436.78 M2. ----

**SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS:** JUAN RAFAEL FERNANDEZ PINTO Y NARCISA GIRALDO JACOME **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1,865 DE FECHA 25/08/1998 OTORGADO POR JUAN RAFAEL FERNANDEZ PINTO Y NARCISA GIRALDO JACOME A FAVOR DE LA SOLICITANTE. SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY -----

HUARAZ, 24 DE ENERO DEL 2024.

**FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO**

ANTE MI, EULOGIO MAURICIO TIMOTEO LEON Y ESPOSA SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO AV. MANCO CAPAC, SECTOR NICRUPAMPA, URBANIZACION NUEVA ESPERANZA, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH -----

**LINDEROS:** FRENTE: CON AV. MANCO CAPAC CON: 6.85 ML. DERECHA: CON MARITZA DOMINGUEZ DIAZ Y FRANCISCA CATALINA OLORTEGUI ROJAS CON: 22.13 ML. IZQUIERDA: CON CONDORI QUISPE CLEMENCIA Y POCOY LUCERO FEDERICO EMILIANO CON: 23.50 ML. FONDO: CON FRANCISCA CATALINA OLORTEGUI ROJAS CON: 5.56 ML. AREA TOTAL: 151.10 M2. -----

**SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO:** MIGUEL INCHICAQUI ROSALES **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 783 DE FECHA 15/08/2003 OTORGADO POR MIGUEL INCHICAQUI ROSALES A FAVOR DE LOS SOLICITANTES. SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 03 DE ENERO DEL 2024.

**FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO**

ANTE MI, CLEMER HERACLIO DOMINGUEZ VALENTIN Y JUDITH MARITZA ALVARADO ESQUEVEL SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. HOLANDA, BARRIO DOS DE MAYO, DISTRITO CATAC, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH. -----

**LINDEROS:** ESTE: CON COMUNIDAD CAMPESINA DE CATAC CON: 26.78 ML. OESTE: CON LA AV. HOLANDA CON: 26.34 ML. NORTE: CON CATALINO POMA TARAZONA CON: 64.13 ML. SUR: CON DOMISIO RAMIREZ TARAZONA CON: 99.92 ML. AREA TOTAL: 1566.26 M2. -----

**SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO:** RICARDO TARAZONA TAMARA, EPIFANIA LORGIA Y CATALINO POMA TARAZONA, DELFIN GREGORIO HUERTA TARAZONA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 87 DE FECHA 18/09/1982 OTORGADO POR RICARDO TARAZONA TAMARA A FAVOR DE EPIFANIA LORGIA Y CATALINO POMA TARAZONA SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE RECUAY EMILIO TOLEDO, CON UNA CESION DE DERECHOS DE USO DE TERRENO DE FECHA 27/05/2022 OTORGADO POR EPIFANIA LORGIA Y CATALINO POMA TARAZONA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO EN EL PODER JUDICIAL DE ANCASH. MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA DE LOTE DE TERRENO N°10 DE FECHA 23/05/2022 PASARON A SER PROPIETARIOS LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL PODER JUDICIAL DE ANCASH. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. **CON RESOLUCIÓN N° 164-23 - CNA - D** EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA SE TRASLADO TEMPORALMENTE A LA PROVINCIA DE RECUAY. -----

HUARAZ, 10 DE ENERO DEL 2024

**FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO**

ANTE MI, LIBERATO EPIFANIO TAUCA MAZA Y MARIA DOMITILA RIMAC MONTES, SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO AV. CAMINO REAL Y CANAL EX CIA MINERA, CENTRO POBLADO DE CAYAC, DISTRITO TICAPAMPA, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH. -----

**LINDEROS:** FRENTE: CON CAMINO REAL CON: 9.00 ML. IZQUIERDA: CON VICTOR RIMAC CUEVA CON: 18.95 ML. FONDO: CON CANAL EX CIA MINERA ALIANZA CON: 5.50 ML. DERECHA: CON MOISES Pelayo Caceres Ruiz CON: 16.10 ML. AREA TOTAL: 114.23 M2. **SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO:** ALBINO RONDAN LAGUNA Y ARMANDINA MAZA MAGUIÑA **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE FECHA 25/12/2007 OTORGADO POR ALBINO RONDAN LAGUNA Y ARMANDINA MAZA MAGUIÑA FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO EN EL JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION DEL DISTRITO DE TICAPAMPA - RECUAY - ANCASH - PODER JUDICIAL. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. **CON RESOLUCIÓN N° 154-23 - CNA - D** EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA SE TRASLADO TEMPORALMENTE A LA PROVINCIA DE RECUAY. -----

HUARAZ, 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

# Premian a ganadores del Carnaval Huaracino 2024

## Empresa "Allinbus" otorgó 55 pasajes a Lima para tours



En una ceremonia especial de premiación a los barrios ganadores del Carnaval Huaracino 2024, se otorgó los premios en medio de gran algarabía de los participantes de la ceremonia, entre ellos el alcalde de Huaraz David Rosales y el alcalde de Independencia Ladislao Cruz Villachica.

El alcalde Ladislao Cruz Villachica se unió a la celebración de la premiación de los ganadores y felicitó a la empresa privada que se plegó a las acciones del Carnaval

Huaracino 2024 y brindó apoyo como el caso de la empresa de transportes "Allinbus", el alcalde Cruz Villachica aprovechó la oportunidad para felicitar a Carlos Minaya quien ha decidido instalar un terminal terrestre en el distrito celeste.

La empresa "Allinbus" también ha premiado al primer puesto que es el barrio de Nicrupampa con la entrega de 55 pasajes a la ciudad de Lima (ida y vuelta) y la alimentación de las 55 personas que harán un tour en la ciudad capital

de la República.

En cuanto a los premiados; se indica que en la tercera ubicación está el barrio La Soledad, seguido de cerca por el Club Libertadores en el segundo lugar. Indudablemente por el gran esfuerzo realizado se premió en primer lugar al barrio de Nicrupampa.

El alcalde de Huaraz, David Rosales Tinoco, expresó su solidaridad por el trabajo cumplido por todos los barrios que participaron en el Carnaval Huaracino 2024 y espera que el 2025, sea mejor.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Municipalidad de La Merced - Aija logra más beneficiarios

## 36 beneficiarios más del Programa Pensión 65



La alcaldesa del distrito de La Merced, Magaly Roldán Camones se reunió con la viceministra de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social para gestionar la ampliación de usuarios en los programas de Pensión 65, el Programa Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), al igual que el Programa Juntos, con la finalidad de elevar la calidad de vida de los pobladores mercedinos vulnerables.

En tanto la Municipalidad Distrital de La Merced, hizo de conocimiento público la nueva lista y la publicación de una relación de los 36 nuevos beneficiarios del Programa Pensión 65.

Todo esto gracias a

la gestión incansable de la alcaldesa Magaly Roldán Camones, quien ha logrado un ingreso masivo de beneficiarios que anteriormente no se había visto.

Hoy se conoce la propuesta de seguir trabajando con el compromiso claro y firme de la autoridad edil de continuar gestionando en Lima más beneficios para más adultos mayores del distrito de La Merced.

Los adultos mayores el pasado viernes llegaron con su DNI en la mano al Banco de la Nación de Aija, para hacer el cobro respectivo de sus pensiones y los nuevos usuarios han logrado tramitar sus respectivas tarjetas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**  
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

**OFICINA PRINCIPAL**  
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230  
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493  
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
**Olguita Tours**  
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Cortamonte en Cátac culmina en balacera

## Trabajadores del COAR irrumpieron fiesta y dejaron un herido



La Municipalidad distrital de Cátac con el afán de promover el turismo en su jurisdicción, programó el desarrollado actividades sociales y culturales en el marco del "Carnaval Cataquino 2024", los eventos programados se cumplieron

con éxito la misma que culminó el pasado viernes con la premiación a los ganadores de los diversos concursos.

También en esa fecha (último viernes) se llevó a cabo el tradicional cortamonte "Monte Hualli" una acción carnavalesca

que data desde inmemorables, evento que se prolongó hasta la medianoche debido a la algarabía y jolgorio en que se encontraban los cataquinos.

Lamentablemente unos indeseables que son trabajadores del

COAR llegaron hasta el lugar del cortamonte y tras pasarse de tragos iniciaron a protagonizar grescas amedrentando con armas de fuego a la población de Cátac.

Estos sujetos pusieron en riesgo la vida de muchos pobladores, entre

ellos niños y adultos que observaban desde su casa el mayúsculo escándalo que estaba protagonizando y a la vez haciendo disparos con armas de fuego.

Esto sucedió aproximadamente a las 02.00 horas en la madrugada

del día sábado, todo empezó con algunos conatos hasta que culminaron en disparos al aire

Según la información del portal virtual Cátac Noticias, sostiene que, las personas de Oscar Daniel Tello Pérez, Daniel Revilla Canales, que trabajan en la obra del COAR Ancash, sacaron sus armas de fuego (Pistola calibre 9 mm), y empezaron a disparar a diestra y siniestra.

Los participantes del cortamonte que encontraban en el lugar, reaccionaron y trataron de agarrarlos, pero fugaron hacia la Comisaría PNP Cátac, haciendo disparos en el trayecto y siendo detenidos en dicha dependencia policial, donde permanecían al cierre de la presente edición detenidos y se esperaba la presencia del Fiscal de turno de la Fiscalía de Recuay para las investigaciones del caso.

Cátac Noticias, agrega que como producto de esta pelea ha resultado herido la persona de Ever Aguirre Mallqui, quien fue trasladado al hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, su diagnóstico es estable por el momento.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# 163 Aniversario de Creación Política de la Provincia de Pomabamba

## Este miércoles 21 se celebra el Día Central



Este miércoles 21 de los corrientes la población de la provincia de Pomabamba estará en su plaza de armas con la finalidad de participar en el día central de festejos por el 163 Aniversario de Creación Política de la Provincia de Pomabamba.

En tal sentido el último miércoles en la ciudad de Huaraz se llevó a cabo el lanzamiento oficial de todas las actividades que se vie-

nen desarrollando en la Capital Folklórica de Ancash, tal como dio cuenta el alcalde provincial Salomón Ocaña Alejo.

En esa oportunidad se ofreció en el Teatro del Centro Cultural de Huaraz, la riqueza cultural de Pomabamba como sus danzas, canto y otros más como su gastronomía tradicional que se degustó en la Rotonda del CCHz.

Durante estos días en Pomabamba se han llevado a cabo certámenes de cultura, deporte, gastronomía,

concursos, artesanía, turismo, entre otros que ya van llegando a su final, todo esto con el objetivo de buscar promocionar a la referida provincia al contar con ingentes recursos turísticos en donde se practica más de una treintena de danzas.

El alcalde a través de Prensa Regional hizo la respectiva invitación a participar en los diversos eventos programados al conmemorarse el 163 Aniversario de la Provincia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# CANIS: tierra prodigiosa, de vida y esperanza



Es el libro del Maestro MANUEL NIEVES FABIÁN que gentilmente nos ha hecho llegar a través de su paisano, y amigo nuestro, Eberardo Fabián Aldave.

Es, si la memoria nos falla, el quinto libro que le dedica a su natal Canis, como siempre aprovechando el aniversario de su creación política como distrito que se

diera el 29 de enero de 1965 por Ley N° 15408.

El libro está dividido en cuatro secciones: NARRACIONES, TESTIMONIOS, LA FRUTICULTURA y COMENTARIOS. Sus tex-

tos están ilustrados con muchas fotografías que dicen mucho de las bondades que nos ofrece este distrito bolognesino que tiene la dicha de tener al escritor más prolífico de

la provincia, con larga estancia en Huánuco sobre el que también ha publicado muchos libros.

Gracias Maestro Manuel Nieves. Hacemos votos por que la buena

salud lo acompañe para que siga brindándonos más producciones de su intelecto.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Con el fin de mejorar la seguridad ciudadana se llevó a cabo primera ronda mixta en Pativilca



Con silbatos y megáfonos en manos se llevó a cabo la primera ronda mixta de seguridad ciudadana por diversas calles del distrito de Pativilca, a fin de concientizar y buscar mejorar la seguridad en nuestra localidad.

Esta importante acción preventiva fue presidida por el alcalde Michell Rivera Bazalar y contó con la presencia del comisario PNP Reyner Bravo Quiquia, Cmdt. PNP. Jara Zavaleta, Cap. PNP (R) Alfredo Alberto Valverde Canales subgerente de Seguridad Ciudadana y Participación Vecinal, Serenazgo Municipal y las diferentes Juntas Vecinales. "A la violencia dile no", "vivamos unidos y en paz" "Vecino súmate a la ronda", fueron frases que se escucharon durante la larga caminata que se sostuvo el pasado jueves en horas de la noche.

Los operativos conjuntos van continuar durante las próximas semanas, con el propósito de hacerle frente a la delincuencia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Obra en marcha: ¡construcción de pistas y veredas en el Porvenir!



iones 821 mil soles, beneficiando a más de 2500 personas del sector.

Un anhelo de muchas décadas, se cristalizó para los vecinos de los jirones Francisco Bolognesi, Jr. Juan Canaval, Jr. María Parado de Bellido, Jr. 28 de Julio, Calle Catari y Pasaje Chancay.

¡SE VIENEN MÁS OBRAS!

Por otro lado, en la ceremonia de colocación de la primera piedra, la mandataria regional Rosa Vásquez Cuadrado señaló las gestiones que realiza constantemente el alcalde Rivera Bazalar ante el Gore Lima y en los próximos meses se hará realidad otro ambicioso proyecto como es el asfaltado del Jr. Velasco Alvarado, calle

Inmaculada Concepción, Jr. Libertad y el contorno del parque Los Próceres, además la culminación de la instalación de la celda eléctrica, se entregará una ambulancia y una cisterna de agua para el distrito de Pativilca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Buscando mejorar la calidad de vida y evitar enfermedades respiratorias, ya que el polvo venía perjudicando durante mucho tiempo, mayormente a niños y ancianos, hoy se viene concretando la esperada obra de impacto, "mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular", proyecto financiado por el gobierno regional Lima y gestionado por el

alcalde Michell Rivera quien viene cumpliendo los compromisos hechos a inicio de esta gestión municipal.

El proyecto que ya se viene ejecutando contempla pavimento de asfalto, construcción de sardineles peraltado, muro de contención, veredas, gradas y áreas verdes, entre otros, plazo de ejecución 90 días, con un monto de inversión de 2 mil-

## Nuestro amigo, nuestro hermano joven Barranquino logra ordenación sacerdotal y ofrecerá su primera misa hoy en Barranca



Takeshi Mario Gonzales Aguero, natural de Barranca logró su Ordenación Sacerdotal en el Ordinariato Militar

Castrense del Ejército Peruano.

Takeshi muy conocido en nuestra ciudad, desde muy niño salía a vender

por las calles sus dulces llevando un sustento a su familia.

Se que su familia se sentirán muy felices por este paso importante en su vida. FELICITACIONES a sus padres el profesor Mario Gonzáles y de su madre que comparte al lado de Dios.

Hoy al mediodía realizará su primera Misa en Barranca, por lo que extiende la invitación a toda la comunidad católica para que asista a la Parroquia Señor de la Resurrección.

FELICITACIONES HERMANO

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Microclimas y fenómenos naturales: la danza de la lluvia en Cajatambo



Cajatambo (Josvic) -- Cajatambo una ciudad a gran altitud, experimenta microclimas y fenómenos naturales singulares. En las alturas, la percepción de la lluvia se intensifica, envolviendo la zona en nubes densas que reducen la visibilidad. Este ambiente contribuye a la crecida de ríos como Shapil y Tabin, cuyas aguas se unen y descienden, impactando estructuras como el puente Cuchichaca.

En medio de estas adversidades, surge un detalle curioso: la costumbre de cerrar las ventanas y puertas al

llover. Sin embargo, este acto omite el beneficio de la lluvia para purificar el aire. El olor a lluvia, impregnado de ozono, actúa como un elemento limpiador que renueva el ambiente interior, liberando energías negativas y dando paso a una atmósfera rejuvenecida.

La lluvia, con su carácter purificador, no solo marca el entorno natural, sino que simboliza un proceso de renovación. Abrir las ventanas durante las lluvias permite que el oxígeno fresco revitalice nuestros espacios, al tiempo que el agua limpia arrastra lo negativo, dejando

una sensación de pureza y vitalidad.

Así, en Cajatambo, la lluvia no solo nutre la tierra, sino que invita a una introspección, a dejar fluir lo antiguo y dar la bienvenida a lo nuevo. En cada aguacero, en cada gota que cae, se encuentra la promesa de una limpieza tanto física como espiritual, recordándonos la importancia de acoger la lluvia como un agente de renovación en nuestro hogar y en nuestro ser.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Artículo del Abg. Percy



Vuelven al básquet local 'los misios de la Grau' ...! Porque la Historia no se puede ignorar y menos cambiar, simplemente porque la sociedad de hoy tenga valores diferentes a los de ayer. Si no sabemos de dónde venimos, difícilmente podremos entender cómo hemos llegado hasta aquí y el porqué de nuestro presente. El semipiterno 'Olaya' -fundado

el 9 de junio de 1922- a través de su presidente Raquel Canales y su Directiva con el apoyo de Willy Gómez Abriles han visto conveniente no solo para reverdecer viejos lauros deportivos sino para fomentar las diversas prácticas deportivas en la búsqueda de humanizar a un ser humano complejo sujeto a fallos y conflictos considerando su natura-

leza ambigua de traición y redención respetando para ello reglamentos y estatutos que hagan regular su participación oficial... Si, es la Grau en ida y vuelta, revalorando su pasado y trabajando para y con el futuro olayista...!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## De vuelta a la victoria: Alianza Lima venció 3-1 a Unión Comercio en Tarapoto

Con cuatro jornadas en el Torneo Apertura, hay cuatro afirmaciones que puede hacerse sobre el equipo de Alejandro Restrepo: Cecilio Waterman es goleador (tres tantos a la fecha), Kevin Serna es imparable desde la banda derecha y se siente más cómodo de volante por derecha que de carrilero por la misma banda, la polifuncionalidad de Catriel Cabellos le servirá a Alejandro Restrepo cuando haya huecos en el equipo y Sebastián Rodríguez comienza a sentirse más cómodo con el resto de sus compañeros, a la espera de ser organizador que se le vio en su momento en Peñarol. Alianza Lima venció 3-1 a Unión Comercio, en un partido que el resultado puede mostrar incertidumbre, pero que, en el trámite del juego, fue un duelo bastante sencillo para los blanquiazules.

El primero llegó apenas a los 10 minutos. Luego de un gran centro de Gabriel Costa, Waterman ganó la dividida a Luis Trujillo, para vencer la valla de Ignacio Barrios. El panameño es el refuerzo que justo

necesitaban en La Victoria. No luce mucho, pero sus movimientos muestran en el campo la calidad de atacante que es para Restrepo y sus compañeros. Cecilio tiene buen juego aéreo (su tanto lo demuestra), se posiciona como '9' o media punta -depende de cómo lo indique el partido- y sabe jugar con el balón como sin este, dependiendo de que dicte el libreto de su técnico en el encuentro.

15' después llegó la anotación de Hernán Barcos, la primera del año para el 'Pirata'. Luego de un error en salida del local, Kevin Serna quitó la pelota y metió un centro al área, para que el atacante definiera con la derecha para poner el segundo de los íntimos. Tan solo cinco minutos después, pudo llegar el 3-0, tras un centro de Rodríguez para Ricardo Lagos, pero Barrios evitó la conquista, para mandar la pelota al tiro de esquina. En los primeros 45, Alianza pudo haberlo ganado tranquilamente por cuatro de ventaja, pero el resultado terminó siendo corto.



Con el inicio del segundo tiempo, el duelo siguió con la misma sintonía. A los 56', pudo llegar el gol de la fecha 4 de la Liga 1 Te Apuesto. En el campo rival, Rodríguez metió un pase en profundidad, para la cortina de Waterman, centro de Lagos, bajada de pecho de Costa y -la-

mentablemente para los intereses- el remate de Barcos pasó desviado. Por eso, con un partido dominado de esa manera, termina para la anécdota el error de Juan Pablo Freyes, que terminó en penal para Unión Comercio y anotación de Marlon de Jesús para el 2-1 sobre los 72'.

El local empujó más por necesidad y fuerza que, por juego, pero todo terminó por derrumbarse a los 86'. Pierro Serra salió expulsado por doble amarilla y, luego del cobro de un tiro libre, el colombiano Carlos Ramírez terminó por meter la pelota en propia puerta, luego de un cabezazo de

Adrián Arregui. 3-1 y final para ahora estudiar a Comerciantes Unidos en casa y seguir peleando en lo más alto de la tabla de posiciones. Luego del clásico era necesario ganar y Alianza hizo la tarea. Toca despedirse de Tarapoto y volver a los trabajos pensando en la fecha 5.

(Depor)

## Lo esperan en Trujillo: comunicado de César Vallejo sobre Paolo Guerrero



No hay duda que César Vallejo y Paolo Guerrero todavía no han llegado a un acuerdo sobre la situación del delantero peruano. A

través de un comunicado, publicado en redes sociales, el club de Trujillo se pronunció y dejó claro que lo esperan el martes 20 de febrero

para que se incorpore a los entrenamientos del equipo de Roberto Mosquera. Además, agregaron que ya está com- prado el pasaje de avión

para su llegada y no han pedido algún monto en especial para poder resolver el contrato.

Las tensiones aumentan en este caso que ha dado la vuelta al mundo y, por parte de César Vallejo, se ha mostrado una postura de esperarlo como lo habían acordado. Sumado a ello, esperan que el jugador llegue a la ciudad para poder seguir con las conversaciones.

“Con fecha 17 de febrero del 2024, César Vallejo comunicó a nuestro jugador José Paolo Guerrero Gon-

záles la decisión de rechazar su pedido de exoneración del plazo legal para su renuncia, por lo que se mantiene con vigencia su contrato laboral. En virtud a ello, se ha requerido su presencia en nuestra sede social el próximo martes 20 de febrero, procediendo a emitirse el billete de avión respectivo”, se pudo leer en la publicación.

Por otro lado, en los últimos días también las declaraciones del delantero dejaron claro que no pagará alguna penalidad para poder resolver su contrato.

Ante este panorama, el club también reveló que no ha puesto un monto para su finiquitar su salida porque solo buscan cumplir las funciones contractuales.

“En las comunicaciones remitidas a nuestro jugador, César Vallejo FC en ningún momento ha mencionado ni solicitado un importe por concepto indemnizatorio, ni mucho menos ha planteado ningún requerimiento ni condicionante, más allá de la solicitud de presentarse al primer equipo”, contaron.

(Depor)